Junta de Andalucía

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO DIDÁCTICO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO DEL CENTRO DE FORMACIÓN ESCÉNICA DE ANDALUCÍA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES , MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

EXPEDIENTE: CONTR 2023 1034028

En Sevilla, a 5 de diciembre de 2023, siendo las 14:00 horas.

Asistentes:

En calidad de Presidente Violeta Hernández Hidalgo, Directora de las Artes Escénicas y de la Música

En calidad de Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad Jurídica y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- Magdalena Úbeda García, técnico de gestión del Centro de Formación Escénica de Andalucía.
- Florentino Yamuza Andrés, Jefe de departamento Centro de Investigación de las Artes Escénicas

En calidad de Secretaria:

- Ana Belén Rodríguez Rodríguez, titulada superior de la Unidad Jurídica y Contratación, en sustitución de Antonio Pineda Valdecantos.

Se constituye la I mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de Suministro en régimen de adquisición de equipamiento técnico didáctico de iluminación y sonido del Centro de Formación Escénica de Andalucía de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Se constata por parte de la mesa de contratación que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 4 de diciembre de 2023, se ha presentado proposición electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, dentro del plazo establecido por las siguientes Entidades:

1. REYNALDO TECNOSON SA CON CIF A18053793 presenta oferta para el Lote 2 Suministro material técnico de sonido, el día 30/11/2023 y número de registro 2023999014585378
2. TEDITRONIC SL con CIF B30665400 presenta oferta para el Lote 1 de Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación y Lote 2 Suministro material técnico de sonido, el día 04/12/2023 y número de registro 2023999014703499.
3. SONICOLOR SEVILLA SRL con CIF B41405101 presenta oferta para el Lote 1 de Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación y para el Lote 2 Suministro material técnico de sonido, el día 01/12/2023 y número de registro 2023999014622692.
4. Foto Casanova con CIF B58598558 presenta oferta el Lote 1 de Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación el día 04/12/2023 y número de registro 2023999014683563
5. INTEGRA CONEXIONES SOCIEDAD LIMITADA con CIF B90112012 presenta oferta el Lote 1 de

Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación y para el Lote 2 Suministro material técnico de sonido el día 04/12/2023 y número de registro 2023999014710074.

6. ISOLUZ AUDIOVISUALES SL con CIF B92579416 presenta el Lote 1 de Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación y para el Lote 2 Suministro material técnico de sonido el día 04/12/2023 y número de registro 2023999014701807
7. GENUIX AUDIO SL con CIF B92991496 presenta oferta el Lote 1 de Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación y para el Lote 2 Suministro material técnico de sonido, el día 03/12/2023 y número de registro 2023999014659709

A continuación se procede a la apertura del sobre único electrónico, "declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", constatándose lo siguiente:

1. REYNALDO TECNOSON SA CON CIF A18053793, Lote 2 relativo al equipamiento técnico de Sonido, revisada la documentación presentada se constata que aporta lo siguiente:

 - Declaración responsable sobre capacidad, conforme Anexo II
 - Datos básicos persona licitadora, conforme Anexo III
 - Declaración sobre subcontratación, conforme Anexo VIII
 - Proposición económica por importe de trece mil ochocientos setenta y cinco euros (13.875,00€), iva excluido

2. TEDITRONIC SL con CIF B30665400 presenta oferta para el Lote 1 de Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación y Lote 2 Suministro material técnico de sonido revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

 - Declaración responsable sobre capacidad, conforme Anexo II
 - Datos básicos persona licitadora, conforme Anexo III
 - Proposición económica por importe de:
 - Lote 1 Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación, seis mil veinticinco euros (6.025,00€)
 - Lote 2 Suministro material técnico de sonido doce mil quinientos treinta y dos euros con dieciocho céntimos (12.532,18€) , IVA excluido

 SONICOLOR SEVILLA SRL con CIF B41405101 presenta oferta para el Lote 1 de Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación y para el Lote 2 Suministro material técnico de sonido. revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
 - Declaración responsable sobre capacidad, conforme Anexo II
 - Datos básicos persona licitadora, conforme Anexo III
 - Declaración sobre confidencialidad relativa a la proposición económica.
 - Anexo I PCAP
 - Proposición económica por importe de:
 - Lote 1 Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación, cinco mil ciento cuarenta y dos euros (5.142,00€)
 - Lote 2 Suministro material técnico de sonido diez mil novecientos setenta euros (10.970,00€) , IVA excluido

3. Foto Casanova con CIF B58598558 presenta oferta el Lote 1 de Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación, revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
 - Declaración responsable sobre capacidad, conforme Anexo II
 - Datos básicos persona licitadora, conforme Anexo III
 - Declaración de no confidencialidad, conforme Anexo IV
 - Declaración sobre subcontratación, conforme Anexo VI
 - Proposición económica por importe de:
 - Lote 1 Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación, seis mil veintitrés euros (6.023,00€)

4. INTEGRA CONEXIONES SOCIEDAD LIMITADA con CIF B90112012 presenta oferta el Lote 1 de Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación y para el Lote 2 Suministro material técnico de sonido, revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
 - Anexo I PCAP.
 - Declaración responsable sobre capacidad, conforme Anexo II
 - Datos básicos persona licitadora, conforme Anexo III
 - Declaración de no confidencialidad, conforme Anexo IV
 - Declaración no constitución UTE conforme Anexo V
 - Declaración sobre subcontratación, conforme Anexo VI.
 - Proposición económica:
 - Lote 1 Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación, cinco mil doscientos cuarenta y un euros y diecisiete céntimos (5.241,17€)
 - Lote 2 Suministro material técnico de sonido trece mil ochocientos veintidós euros y nueve céntimos (13.822,09€), IVA excluido.

5. ISOLUZ AUDIOVISUALES SL con CIF B92579416 presenta el Lote 1 de Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación y para el Lote 2 Suministro material técnico de sonido, revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
 - Declaración responsable sobre capacidad, conforme Anexo II
 - Datos básicos persona licitadora, conforme Anexo III
 - Proposición económica
 - Lote 1 Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación cinco mil quinientos veintitrés euros con noventa y dos céntimos de euro (5.523,92€)
 - Lote 2 Suministro material técnico de trece mil novecientos cuarenta y cinco euros con diez céntimos de euro. (13.945,10 €),

6. GENUIX AUDIO SL con CIF B92991496 presenta el Lote 1 de Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación y para el Lote 2 Suministro material técnico de sonido, revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
 - Declaración responsable sobre capacidad, conforme Anexo II
 - Datos básicos persona licitadora, conforme Anexo III
 - Declaración de no confidencialidad, conforme Anexo IV
 - Declaración sobre subcontratación, conforme Anexo VI.
 - Proposición económica:
 - Lote 1 Suministro de Equipamiento técnico de Iluminación, cinco mil setecientos sesenta y siete con sesenta y siete (5.767,67€)

- Lote 2 Suministro material técnico de sonido catorce mil quinientos treinta y seis con noventa y nueve céntimos (14.536,99€), IVA excluido.

Habiéndose procedido a la aplicación de los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, según lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Claúsulas Administrativas Particulares, se constata que ninguna de las proposiciones presentadas para el Lote 1, se encuentra en presunción de anormalidad, por lo que se procede a proponer como adjudicataria a la Entidad SONICOLOR SEVILLA SRL con CIF B41405101, previo requerimiento de la documentación previa preceptiva.

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	IVA	PUNTUACIÓN TOTAL
SONICOLOR SEVILLA	**5.142,00**	**1.079,82**	**100,00**
INTEGRA CONEXIONES	5.241,17	1.100,65	88,77
TEDITRONICS	6.025,00	1.265,25	0,00
ISOLUZ AUDIOVISUALES	5.523,92	1.160,02	56,75
FOTO CASANOVA	6.023,00	1.264,83	0,23
GENUIX AUDIO	5.767,67	1.211,21	29,14

Se procede por la mesa a conforme lo dispuesto en el apartado 10.4 del PCAP, a verificar en el ROLECE, la inscripción de la Entidad SONICOLOR SEVILLA SRL con CIF B41405101, dejando incorporado al expediente el Certificado Electrónico del mismo.

Con carácter previo a la adjudicación, las Entidades propuestas, deberán presentar en el plazo de siete (7) días hábiles la documentación descrita en el apartado 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares. La documentación es la siguiente:

Verificada la inscripción en el ROLECE se deberá presentar una declaración expresa responsable, emitida por la persona licitadora o por sus representantes con facultades que figuren en el Registro, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo, podrá sustituir a la documentación contenida en las letras a), b), c), d) y e) de esta cláusula, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 39/2011 o Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores del Estado de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.

Documentos acreditativos de la representación.

Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.

Certificación positiva expedida por la AEAT o Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía en procedimientos de contratación, conforme al anexo X-B del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social o Autorización para la cesión de dicha información

Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente.

Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.

Declaración sobre la promoción de igualdad.

Una vez presentada la documentación requerida se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 9:30 horas.

En relación con el Lote 2, se constata que la oferta presentada por la Entidad SONICOLOR SEVILLA SRL con CIF B41405101, para el Lote 2 de Suministro material técnico de sonido se puede considerar anormalmente baja, por lo tanto se acuerda requerir a la Entidad para que aporte, en un plazo máximo de cinco días hábiles, información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Una vez presentada la documentación se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen. Y sin nada más que tratar, se concluye la mesa, siendo las 12,30 horas.